

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

125

PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO PESEAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 4 37

Palma de Mallorca, MARTES 18 Enero de 1898

## Banquete Republicano

En la sesión que celebró en la noche del domingo la Junta General del Centro de la Unión Republicana se acordó que el viernes día 11 de Febrero á las dos de la tarde tenga lugar el acostumbrado banquete conmemorativo del XXV aniversario de la proclamación de la República española.

El precio del cubierto será de tres pesetas y desde luego queda abierta la inscripción en el domicilio del Centro, calle de Santacilia, número 3, cerrándose el día 9 por la noche.

A este banquete quedan invitados todos los republicanos.

## Filantropía yankee

Resulta del todo contraproducente á los ojos de las personas sensatas la humanidad y el amor al prójimo que demuestran los Estados Unidos enviando socorros á los reconcentrados cubanos por temor á que mueran de hambre cuando los Norteamericanos son los únicos responsables de la guerra que sostiene nuestro ejército en la mal sana manigua. Si fuesen humanitarios, tal como quieren suponer, evitarían la mortalidad por enfermedades y heridas que diezma nuestros soldados, pudiéndonos ahorrar esos desembolsos en especies y en dinero cuya primera remesa á la gran Antilla anuncian los telegramas de la prensa local y peninsular.

Nuestros gobernantes podrían tolerar la filantropía yankee si los socorros iban dirigidos á menesterosos como las familias víctimas de la explosión de Santander ó del Rebello de Can Pelat, pero nunca admitirlos para aquellos desgraciados de Cuba que el general Weyler reconcentró para evitar sirvieran de guías á los insurrectos en contra de nuestras tropas, pues las autoridades de los puntos reconcentrados deben arbitrar recursos á fin de que en los poblados no falte lo indispensable, evitando así á los yankees se inmiscuyan apareciendo como salvadores de hambrientos cuando es así que tienen la culpa como he dicho, de la miseria de España entera, constituyendo también con su proceder incalificable la causa de la muerte de 300.000 españoles llenos de vida y robustez de quienes no hacen caso que bajo el punto de vista humanitario son tan dignos de compasión como los reconcentrados cubanos ó muchísimo más, por cuanto el soldado español va á defender la integridad de la patria forzosamente y les mambises, son voluntarios y promotores del conflicto. De manera que el aspecto que presenta el cuadro desgarrador de la guerra cubana es producido por la poca energía de nuestros gobernantes y por la mala fé de los Estados Unidos. Precisa pues que el Gobierno que preside el Sr. Sagasta no haga más humillaciones evitando toda intervención de la gran República en nuestros asuntos coloniales por cuanto los españoles han sabido vencer no tan solo á los rebeldes cubanos sino al mismísimo Napoleón.

Y á propósito de Napoleón no será por demás recordar que á fines del siglo pasado y principios del actual era Rey de España Carlos IV y juntamente con su hijo Fernando VII, á fuerza de humillaciones ante el coloso Emperador no supieron imponerse vendien-

do la noble nación española á cambio el padre de vivir en lejanas tierras y el hijo cautivo por muchos años.

Los insultos, las vejaciones que consintieron los Reyes absolutos de aquella época, obligaron al pueblo invicto á levantarse en armas, consiguiendo con su valentía y amor á la patria lo que no pudieron conseguir todas las naciones invadidas por el ejército francés; el populacho hizo lo que debían hacer los gobernantes consiguiendo la venganza del invasor. La única falta que cometió el pueblo fué admitir por Rey al que lo había vendido, pero todos sabemos el espíritu liberal de las Cortes de Cadiz como lo transformaron de absoluto en liberal y acabaron, para evitar nuevas guerras, por declararlo loco, cuando es así que debían haberlo fusilado por su infame proceder.

El pueblo español es el mismo de aquella época, no ha degenerado; cuando tratan los extranjeros de mezclarse en sus asuntos, sabe sublevarse y ayl del día que lo haga; no será como en aquel entonces que repuso al ídolo (hoy fusionistas y conservadores) después de vencer al enemigo; hoy obrará con más acierto. Empezará haciendo trizas á los restauradores y acabará para siempre con los invasores que así pueden calificarse los yankees.

H.

## Como sobra dinero

En la «Gaceta» del 11 se publica el Real Decreto que sigue:

Se concede un suplemento de crédito de 60.000 pesetas al presupuesto de Obligaciones de los Departamentos Ministeriales del corriente año económico 1897—1898, sección segunda, «Ministerio de Estado» capítulo séptimo, «Gastos diversos» artículo cuarto «Alquileres (léase arriendos) y conservación de edificios en el extranjero» en concepto de «Alquiler (léase arriendo) de la casa en Jerusalem y conserva-

ción de los demás edificios del Estado con destino á la casa que ocupa la Embajada de S. M. cerca de la Santa Sede».

Y hablemos de Embajadas.

¿No fuera lógico que una Embajada única representase á España en Roma á la vez cerca del Gobierno italiano y de la Santa Sede?

Pues por eso mismo que fuera lógico y que se ahorrarían el cincuenta por ciento de los gastos es porque en Roma hay dos embajadas españolas una para el Rey de Italia y otra para el Papa y como ambos están disgustados nosotros hemos de pagar las quiebras.

Y es natural. Como que nos sobra dinero.

## Augurios funestos....

Nuestro estimado colega «El Nacional» de Madrid, publica un valiente y sabrosísimo artículo, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Perseguidos por ésta—la monarquía—unos (los menos) se retirarán á sus casas; otros los más y los más peligrosos, irán á cualquier parte donde se aprecien mejor sus servicios pasados y sus fuerzas utilizables para lo porvenir. Habrá, ciertamente, algunos que se humillen y pasen á confundirse con las huestes bien quietas en Oriente; pero serán los menos é irán solos; sus gentes, pocas ó muchas, que durante cinco años han peleado contra el silvelismo y que habrían de ser ahora por el silvelismo atropelladas, buscarán más claros horizontes.

Nadie puede creer que los que en la política tienen creados grandes intereses durante muchos años de lucha, vayan á retirarse de la política por el simple hecho de que quienquiera que sea háyase enamorado del Sr. Silvela, fiándole el porvenir, no sólo de formas accidentales y transitorias, sino también de las grandes esencias de la patria.

Y véase también á qué hora se pretende

que reaparezca el poder personal con el más odioso de sus resabios, con ese favoritismo erigido en ley suprema de la política que ha sido causa de todos los desastres monárquicos. Cuando la soberanía de la patria está en litigio; cuando se nos amenaza de una intervención extranjera, cuando avanza sobre España una de esas grandes catástrofes económicas, que en épocas de desasosiego social provocan á la revolución y al cambio de la Historia...

¡Pero quién sabe si ello será un bien! ¿Quién sabe si á la patria conviene esa rectificación que la monarquía pretende hacer de sus fronteras, dejando fuera de ellas elementos que puedan aprovecharse el día del desenlace!»

Mucho celebramos que, aunque algo tarde, haya comprendido el partido acudido por el Sr. Romero Robledo, quien tan cordiales y amistosas relaciones sostiene con el general Weyler, que las instituciones son incompatibles con la Patria.

## Contra los defraudadores

Digna de aplauso es la actitud desplegada por el celoso delegado de Hacienda en Baleares, nuestro particular amigo D. Jerónimo Flores, á fin de evitar el escandaloso é incalificable abuso que con tanta frecuencia vian cometiendo los sectarios del feroz ultramontano, con las rifas de las cuales hemos venido ocupándonos muchas veces.

Mentira parece que esa gente sacerdotal que, en apariencia, tan poco apego parecen demostrar á las riquezas temporales, tengan que sufrir «la dura reprimenda» que acaba de proporcionarles el Sr. Flores, con la circular que abajo se inserta.

Leed, leed, leed mallorquines y después decid francamente si ó no nos asistía razón al combatir duramente como lo hemos venido haciendo y haremos siempre que tengamos no-

que este disgusto y amargor son propios de la verdad; saben que el amor y la verdad se convierten é identifican; que señalar un defecto es á veces más caritativo que ensalzar una virtud, que, en fin, Dios, como dice la Sagrada Escritura, arguye y castiga á los que ama y que la mayor prueba de aborrecimiento y reprobación que puede dar á la criatura es dejarla en su obcecación y en su error.

Para no equivocarnos en la aplicación de esta ley de la verdad y de la caridad tenemos un ejemplo admirable, el mas seguro sin duda que sería posible elegir, el ejemplo de la Santa Sede, la palabra de nuestro Santo Padre el Papa León XIII. Sin duda al decir de los Padres de la Compañía de Jesús las cosas que hemos referido no las decía llevado de inquina hacia ellos, sino de la caridad paternal que, como representante de Jesucristo en la tierra, tiene para todos los fieles, aquellos sobre todo que son sus cooperadores en la obra de la enseñanza y evangelización de las gentes. Pues siguiendo este ejemplo de seguro no nos equivocamos; y cierto las palabras que dijo el Papa León XIII de los Padres de la Compañía son tales, encierran tal gravedad, son tan desfavorables á la Compañía, que por mucho que nos alarguemos en este punto nada diremos que se les pueda igualar.

A fe, á fe, que estamos en unos tiempos en que no hay que extrañar ni alarmarse demasiado porque se digan ciertas cosas. La regla ó ley del arcano fué abolida hace muchos siglos. Hoy vivimos todos á la luz del día, teniendo continuamente á la vista no uno sino

tales no tengan una causa proporcionada. Ahora bien, esta causa gravísima, esta perturbación en la manera de ser de la Compañía á que apunta y llama la atención el Sumo Pontífice León XIII para enseñanza y escarmiento de todos, es lo que pretendemos averiguar y hacer patente en este libro. Con lo cual dicho se está el grado de interés é importancia que encierra y la enseñanza que de él se puede sacar.

Antes de empezar á desenvolver esta causa y entrar en sus particulares y pormenores, cumple á nuestro intento observar que no es nuestra intención revelar ningún misterio oculto, ni descubrir ningún estado, ó manera de ser y de obrar esotérica de la Compañía de Jesús; tampoco vamos á descubrir lo que se llama *oculta dedecoris* de los Padres de la Compañía. En este punto pueden los reverendos Padres y sus amigos y devotos estar muy tranquilos. Lo que vamos á decir es muy llano y casero y está puesto al alcance de todo el mundo, sólo que muchos no lo quieren ver, y, como sucede en gran parte de las cosas de este mundo, sea en el orden real, sea en el intelectual, necesitan de alguien que lo muestre ó indique para que se fije en ello la atención. La Compañía de Jesús va á aparecer, en este libro, obrando y moviéndose de puertas adentro, eso sí, pero siempre en el orden regular y ordinario de la vida y ejecutando acciones tales que sean fundamento y den razón de otras que se ofrecen á la vista de todos en el orden público y social. Así, advertimos desde luego que si alguien, seducido tal vez por el título del libro, creyese que va á hallar en él

ticias de nuevas rifas; mientras éstas no estén autorizadas por la ley.

Dice así la circular:

**Rifas.—Circular.**—Con frecuencia se efectúan rifas de objetos y alhajas bajo la denominación de limosnas y para objetos piadosos sin que estén debidamente autorizadas, para cuyo motivo y en cumplimiento de un deber ineludible, se forman expedientes de defraudación que llevan consigo la imposición de penalidades y entregar á los Juzgados respectivos á los defraudadores, sin perjuicio del comiso de lo que sea objeto de rifa.

A fin de evitar este abuso, he acordado publicar á continuación las principales disposiciones que rigen sobre rifas, encareciendo á los Sres. Alcaldes y Depositarios de Mahón é Ibiza, ejerzan la mayor vigilancia dándome cuenta de las que se celebren sin la debida autorización de la superioridad, para proceder contra los defraudadores.

**Artículo 1.º de la Instrucción de 25 de Abril de 1875.**—Las autorizaciones para celebrar rifas de cualquiera clase se solicitarán de la Dirección general de Rentas Escancadas directamente, ó por conducto de los Jefes económicos de las provincias respectivas, hoy Delegados de Hacienda.

**Art. 2.º**—Las rifas que se verifiquen por Sociedades religiosas y demás Corporaciones de índole análoga, quedan sujetas á los mismos procedimientos é impuesto establecidos para las de los particulares.

**Art. 12.**—Están obligadas á perseguir las rifas fraudulentas las personas á quienes se encarga la represión de los delitos de contrabando y fraude en los artículos 38, 39 y 40 del título 3.º capítulo 1.º del Real decreto de 20 de Junio de 1852.

**Art. 13.**—Siempre que se verifique la aprehensión de uno ó varios objetos rifados fraudulentamente, se depositarán en la Administración económica de la provincia á disposición del Jefe, el cual ordenará la celebración de la Junta que previene el art. 10 del decreto para la declaración del fraude é imposición de la multa que corresponda.

**Art. 14.**—En el caso del abandono rifable, se declarará el comiso, procediendo la Hacienda á su venta en subasta pública, y distribuyendo los productos en la forma determinada por el art. 11 del decreto, después de deducidos los derechos de la Hacienda, los gastos de conducción, conservación y demás que los efectos originen; el importe del papel sellado invertido en el expediente, y los derechos de Escribano y de la voz pública que asistan á la subasta, los cuales no podrán exceder de la parte que haya de percibir cada aprehensor.

Como en algunos casos se trata de vulnerar la ley y Reglamento no fijando precio, exigiéndolo sin embargo á título de limosna; la Dirección General del Tesoro en vista de consulta hecha por esta Delegación de mi cargo resolvió con fecha 9 de Septiembre de 1897, lo siguiente:

1.º Que tienen carácter de rifa todos los actos que consistan en adjudicar algo públicamente por medio de la suerte.

2.º Que deben perseguirse como fraudulentas todas aquellas que se celebren sin la debida autorización, ó que estando autorizadas dejen de satisfacer los impuestos correspondientes á la

Hacienda ó de cumplir las formalidades reglamentarias á que se hallan sujetas; y

3.º Que para apreciar los gastos de responsabilidad de los rifadores en los casos concretos á que se refiere V. S., puede la Junta formar criterio con las declaraciones de los reos, las manifestaciones de los denunciadores y de los testigos, el valor de los objetos rifables, los gastos que las rifas originen ó se las calcule cuando sean desconocidos, y en general cuantos antecedentes ó datos puedan contribuir al indicado fin.

Palma 13 Enero de 1898.—Jerónimo Flores.

## Una carta

DE

D. GABRIEL MAURA

Copiamos de *El Batear*:

Sr. Director de EL BALEAR,

Muy señor mío:

Me permito hacerle observar que no ejerzo cargo alguno oficial ni político y que por lo mismo, deseo que se abstenga Vd. de estampar, sea con el pretexto que fuese, mi modesto nombre en las columnas del diario de su digna dirección.

No creo que nadie tenga derecho de aquilatar influencias ni de otorgar responsabilidades á quien mejor le convenga.

Esperando ser satisfactoriamente atendido y que no se repetirá el inculpativo abuso cometido en el número de hoy, se ofrece á sus órdenes, affmo. S. S. q. b. s. m.

Gabriel Maura.

Palma 16 Enero 1898.

La excesiva modestia de D. Gabriel Maura no le ha permitido ver la gran influencia que á pesar suyo goza en la política local por medio del partido fusionista. Este es un hecho que sabe todo el mundo aun cuando no se haya enterado el favorecido.

No podemos, pues, estar de acuerdo con la opinión del hermano del exministro de Ultramar al negarnos, en un rato de ofuscación, el derecho de ocuparnos de los verdaderamente influyentes de la política por más que no ejerzan cargo alguno oficial ni político, porque la realidad se impone á todos los convencionalismos, y la realidad nos demuestra que hay quien tiene influencia sin tener cargo, como hay quien tiene cargo y en cambio no tiene influencia.

Con esto queda explicado porqué nos creemos con derecho aquilatar las influencias y otorgar las responsabilidades á todas aquellas personas que nos consta que hacen política; y claro está que seguiremos este criterio sin que creamos cometer ningún abuso inculpativo, como equivocadamente supone don Gabriel Maura, antes bien estandoseguros que cumpliremos así nuestro deber.

## Noticias locales

### Una visita

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de don Antonio Peña y Gelabert quien dijo era procurador de don Miguel Mir y Noguera en cuyo nombre nos prohibía continuásemos la publicación en el folletín de nuestro periódico

la obra «Los Jesuitas de puertas adentro» de la que es autor y propietario dicho Sr. Mir, según dijo, amenazándonos en caso contrario de llevar nuestro Director á los Tribunales.

Nosotros no podemos acceder á los deseos del Sr. Peña, con mucho sentimiento nuestro, y allá en los Tribunales nos veremos si allá nos lleva.

Calaminte para pleitos estamos.

### ¿Ladrón ó bromista?

Un amigo nuestro nos participa que, ayer noche, un operario de la Vidriera establecida en Santa Catalina, después de haber concluido sus trabajos se marchó de la aludida fábrica con dirección á su domicilio y al encontrarse cerca del sitio donde estaba anteriormente la casita de consumos, se le acercó un hombre enmascarado, quien con insistencia y malos modos le pedía la entrega del dinero que llevaba el primero.

El joven sorprendido ante tan inoportuno encuentro, al-gó que no obstante de ser domin-go, había trabajado todo el día en la fábrica, lo que había sido motivo no llevara ningún dinero, toda vez que no lo necesitaba.

Las tales razones no bastaron para convencer al enmascarado, y para cerciorarse de ello empezó á registrar los bolsillos del detenido. Una vez que hubo procedido al registro y evidenciado que no llevaba ningún dinero el detenido, aquel exigió de éste que se marchara; pero con los pantalones bajados, á fin de que no echara á correr y debido á esa estratagemata el enmascarado logró escaparse antes que aquel pudiera pedir auxilio en demanda de tan inculpativo hecho.

Buena fuera que nuestras autoridades se ocupen del asunto, para que en lo sucesivo no se repitan hechos como el denunciado.

Si el hecho fué una broma, resulta que es de mal género, y si un saltador bien estaría en... la cárcel.

### ¡Alerta! ¡Alerta!

En Barcelona, después de colocada en el ataúd D.ª María de la Esperanza Gonzalez creyéndola muerta, y puesto ya aquel en el carruaje fúnebre se oyeron golpes desde dentro y resultó que aquella señora estaba viva y muy viva y que se trataba solo de un síncope.

Como no es ni la primera ni la milésima vez que esto ocurre, fuera necesario se evitara esa inhumana prisa de trasladar los cadáveres apenas fallecen y, sobre todo, el apresuramiento de enterrarlos.

Entre la defunción y el entierro debiera siempre mediar 72 horas ó sean tres días por lo mínimo.

En Palma existen varios casos de personas que con el tiempo se comprobó, de una manera

indubitable, que fueron enterradas vivas creyéndoles muertos, todo por la estúpida precipitación con que sin miramiento alguno se realizan estos hechos.

Un poco de prudencia y un poco de humanidad no estaría de sobras.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre esto, por reunir el doble concepto de persona ilustrada y de médico.

Alerta, alerta pues y escarmentemos en la cabeza de la Señora Gonzalez.

### Presos

Por la Dirección general de penales han sido destinados á los penales de San Agustín de (Valencia) los siguientes confinados: M. Sancho Melis y Antonio Grau Amengual existentes en el penal de San Agustín de Valencia y Mariano Diaz Perez y Pedro Fuliana Sastre en el penal de Alcalá sean trasladados á la cárcel de Palma para que continúen estinguendo la pena á que fueren condenados.

### ¡Ignorancia!

Y dice que dijo el alcalde Sr. Losada, «que en manera alguna puede creer que el agua que pasa por cañerías de plomo pueda producir intoxicaciones.» Y dicen los papales que lo dijo en el Consistorio al contestar al Sr. Mayol que afirmaba que esto puede producir alteraciones graves en la salud pública.

Pero por mas que ignore el Sr. Losada esta acción perniciosa no por eso dejará de producirse y los vecinos de la plaza de San Antonio pueden sentir el peso de su ignorancia sin culpa ninguna.

Lo mas grave es que nuestro alcalde es todo un doctor y se le habrán olvidado las acciones químicas y toda la ciencia química... incluso los cólicos saturninos.

El Sr. Mayol puede felicitarse por haber dado una lección al Sr. Losada. — ¡Ya no podía llegar á más!

¡Ni nuestro alcalde á menos!

### Sr. Alcalde

Deseáramos que S. S. se molestara en dar un paseito por la calle de Miró y se lo agradecerían muchos vecinos domiciliados en dicha calle, principalmente los días como los que estamos pasando de continua lluvia, pues esperaríamos del Sr. Losada que daría las oportunas órdenes para que se empiecen dicha calle antes que tengamos que denunciar la fractura de algunas piernas de los que tienen que pasar por obligación en dicha vía.

### Noticias marítimas

Procedente de Alicante é Ibiza ha llegado esta mañana á las diez y media el vapor «Cataluña» con la correspondencia oficial, 14 pasajeros y variada carga de ambos puntos.

## TEATRO PRINCIPAL

«Las Bravías» y «Cuadros disolventes» se repitieron anoche, obteniendo el mismo éxito que en las representaciones anteriores.

En «El cabo primero» debutó la Srta. Quetcuti que fué muy aplaudida y posee excelentes condiciones. Sin embargo; la obra no gustó, según las muestras de desagrado que se oyeron. Estas demostraciones se repitieron de un modo injustificado por algunos descontentos durante la representación de «Cuadros disolventes.»

Repetimos lo que hemos dicho y corroboran los demás colegas de la prensa local. La compañía que actúa en el principal es aceptable para el género chico que no requiere facultades en los artistas indispensables en el género grande.

La actitud intransigente de una parte del público indicará que no gusta del género, aun que lo haya aceptado en otras temporadas.

En este caso la empresa ya sabe lo que debe hacer.

Contrate algún prestigioso y colecciones de perros sabios y cotorras amaestradas y el negocio es seguro, como se demostró en el Circo hace muy poco tiempo.

## En el Ayuntamiento

En segunda convocatoria se reunió en sesión ayer por la mañana dicha Corporación bajo la presidencia del señor alcalde y con la asistencia de veinticuatro concejales, aprobándose el acta de la sesión anterior, varias cuen-

aquellas obras ó intrigas misteriosas que muchos creen ser propias de la Compañía de Jesús, que va á encontrarse con aquellos monstruos de sabiduría y prudencia ó de perfidia y maldad que muchos creen ser los jesuitas, se va á llevar un gran chasco; si tal espera, y si con esta intención empezó á leer el libro, puede dejarlo y agradecer al autor que tan pronto le haya desengañado, ahorrándole así la pérdida de un tiempo que pudiera emplear mejor en otra cosa que sea más de su gusto.

Sepa una por una el que quisiera leer este libro que en él no encontrará nada excesivamente singular ó extraordinario; sepa que no hallará en él más que hombres poco más ó menos como los que se usan en el mundo, con sus virtudes y buenas cualidades y también con sus defectos é imperfecciones, pero todo á la llana y no saliendo del nivel que alcanza ordinariamente la humana naturaleza, y sin más diferencia que la que suele dar de sí la educación y el ambiente moral en que vive y se desenvuelve; pero sepa también que á pesar de esta llaneza y ordinariéz encontrará en la manera de ser de los Padres de la Compañía no poco que le choque y sorprenda y excita muy vivamente su curiosidad, y aun le aclare quizá no pocos acontecimientos públicos que hasta ahora han permanecido envueltos en las sombras del misterio.

Por lo que toca á la forma y criterio que nos va á guiar en esta investigación, no estará de más observar que es nuestro ánimo no perder de vista la regla que, repitiendo una palabra de Marco Tulio Cicerón seña-

laba hace algún tiempo nuestro Santo Padre á los escritores de historia: *ut nihil falsum dicere, nihil verum non audeat*, que no diga nada falso y que no deje de decir nada que sea verdadero. La sinceridad es la regla suprema de todo escritor, como lo es de todo hombre; el primer fruto ó consecuencia de esta sinceridad es la verdad; de esta verdad han de ir acompañadas sus palabras como lo han de estar sus obras, sin que haya más limite en su expresión que la gran ley que lo ha de dominar y señorear todo, la que es el complemento de toda ley, la ley de la caridad, ley que esperamos no nos abandonará en el curso de este trabajo.

Al obedecer á esta ley de la sinceridad vivificada por la caridad, no podrá menos de suceder que, al par de las cosas buenas y en su alabanza que digamos que los Padres de la Compañía, digamos también algunas que no lo sean tanto ni cedan mucho en su prestigio. Sobre las primeras, sin duda alguna no reñiremos; la alabanza agrada siempre y siquiera avergüenze y haga salir los colores al rostro, nunca excita el enojo ni la enemistad. Sobre las segundas, puede ser que se disgusten y sientan picazón los padres jesuitas, acostumbrados como están á que muchos les echen incienso y les florecen y regalen los oídos; pero esperamos que lo dispensarán y llevarán en paciencia, siquiera por la bondad de nuestra intención, que cierto no es de calumniar ni de molestar á nadie, sino de manifestar la verdad tal como la hemos visto y la sentimos. Fuera de que ya saben los reverendos Padres de la Compañía

tas por el servicio Municipal y los asuntos que estaban á la orden del día.

Después de haberse tomado varios acuerdos de poca importancia se levantó la sesión.

Por exceso de original no publicamos el extracto de ella.

La sesión se celebró en el salon de don Antonio Maura por haberse de efectuar obras en los otros dos salones.

Suplicamos al Sr. Alcalde mire la manera de colocar la mesa de la prensa en otro sitio si es que se tenga que celebrarse muchas sesiones en dicho salon pues le era casi imposible á nuestro redactor oír nada, además de las molestias que ocasiona la aglomeración del público.

Esperamos que el Sr. Losada nos atenderá y en la próxima sesión nos colocará en otro sitio.

**Sección oficial**

**ALCALMA DE PALMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de reemplazos, procederá este Excmo. Ayuntamiento el domingo, 30 del actual, á las doce de su mañana, á la reclificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 Diciembre del corriente año hayan cumplido 19 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores; á cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento á los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.

Palma 15 de Enero de 1898.—Eugenio Losada.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día diez del actual, acordó: que estando en vias de terminarse la obra del alcantarillado de la calle de Montenegro, los vecinos de la misma pueden durante el plazo de un mes á contar del día de la fecha de este anuncio, y que ya obtuvieron permiso para ello, reconstruir las tagas de desagüe de aguas sucias desde sus respectivas propiedades empalmado con la nueva alcantarilla que atraviesa dicha calle: con excepción de derechos municipales, dando aviso con veinte y cuatro horas de anticipación al negociado de Obras; y los que carezcan de permiso y deseen empalmar de nuevo, deberán solicitarlo de esta Corporación dentro el plazo ya fijado, debiendo satisfacer los derechos municipales que correspondan por cada empalme que se solicite; debiendo construirse las tagas de hormigón hidráulico á fin de evitar filtraciones en perjuicio de las cañerías de conducción de aguas potables, á cuyo efecto este Ayuntamiento les facilitará los moldes para su construcción; haciendo extensivo este acuerdo á los propietarios de fincas de la calle de la Palma para que con motivo de la nueva alcantarilla que también se está construyendo en la misma puedan solicitar sus empalmes en igual forma que en la de la calle de Montenegro, facilitándose los moldes ya citados, todo bajo la inmediata inspección del facultativo municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.  
Palma 15 Enero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de 25 días á contar desde la fecha.

Palma 17 Enero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 17 Enero de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 14 de Enero de 1898.

Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedan.
301	5			306

**TELEGRAMAS**

(De El Balaer)

**El Conflicto de ayer**

Madrid 14, 11 m.

Cablegramas recibidos de la Habana dan cuenta del escandaloso hecho de haber sido asesinado por los rebeldes el capitán Antonio Puga, comandante militar de Santiago de las Vegas.

El Sr. Puga salió al campo con objeto de entablar negociaciones de paz con un cabecilla rebelde.

Añádese que el cadáver del infeliz comandante y el del práctico que le acompañaba fueron destrozados por los sanguinarios insurrectos.

**Desórdenes en la Habana**

Madrid 14, 1'45 t.

El general Blanco ha teleografiado diciendo que varios grupos atacaron nuevamente la Redacción del «Diario de la Marina» destrozando cuanto á su paso encontraron.

La policía después de grandes esfuerzos logró disolver á los revoltosos.

Apesar de haber relativa tranquilidad nótese que los ánimos se hallan escitadísimos.

**Rumores graves**

Madrid 14, 9'40 m.

Corren insistentes rumores de que los Estados-Unidos enviarán su escuadra á la Habana

Aunque el general Lée ha desmentido la noticia, sin embargo se sabe que ha teleografiado á Washington dando detalles, por cierto exagerados, del motin ocurrido en la Habana.

**Actitud del general Blanco**

Madrid 14, 10'10 m.

Los telegramas recibidos de la Habana dicen que el general Blanco se halla tranquilo y sereno.

Apesar de haber sido escitado para que adopte medidas enérgicas de represión, el general se ha negado á dictar orden alguna que pudiera ocasionar el derramamiento de sangre.

Han sido puestos en libertad los promotores é instigadores de los alborotos ocurridos ultimamente.

**Tranquilidad.—Noticias exageradas**

Madrid 14, 9'50 m.

Las últimas noticias recibidas de Cuba dicen que anoche reinó relativa tranquilidad en la Habana, habiéndose abierto todos los comercios que permanecían cerrados.

Los billetes han subido dos enteros. Los corresponsales yankees tejegranon lo sucedido dando cuenta de un sin número de exageraciones.

**En palacio**

Madrid 14, 1'45 t.

Los Sres. Conde de Xiquena y Moret despacharon con S. M. la Reina dándole lectura de los hechos desarrollados ultimamente en la Habana.

Firmáronse los nombramientos de los comisionados especiales de Agricultura, Industria y Comercio para las provincias de Castellón y Toledo, á favor de los señores D. Joaquín Bellger y D. Segundo Echevarría.

El general Macías ha cumplimentado á S. M. la Reina.

**Manifiesto de los exministros Sres. Elduayen, Duque de Tetuan, Linares Rivas, Navarro Reverte y Castellano.**

Madrid 14, 10 n.

Ha causado muy buen efecto el manifiesto publicado por el Sr. Elduayen y que firman los exministros Sres. Duque de Tetuan, Linares Rivas, Reverte y Castellano.

Dice el Sr. Elduayen que ha trabajado y trabajará siempre en favor de la unión de los buenos conservadores, es decir de cuantos permanecen fieles á la memoria del que fué su ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.

Con gran acopio de detalles el Sr. Elduayen explica porqué fracasaron los propósitos del Directorio, añadiendo que desde aquel momento recabó su libertad de acción.

El exministro conservador termina sus declaraciones diciendo que trabajará ac-

tivamente hasta conseguir el triunfo de los ideales conservadores los únicos que en las actuales circunstancias tienen soluciones eficaces y posibles de llevar á la práctica

**Por prudencia**

Madrid 14, 9'40 n.

Después de las graves noticias recibidas de la Habana y como medida de prudencia ha sido reforzada la guardia que se halla colocada en el edificio que ocupa el representante en Madrid de los Estados Unidos Mr. Woodford.

**Acto importantísimo**

Madrid 14, 10 n.

En el Congreso se han reunido los diputados y senadores que se muestran afectos á la política sustentada por el señor Romero Robledo.

Entre los reunidos reinó inusitada animación.

El Sr. Romero Robledo expuso á sus amigos la conducta que ante las actuales circunstancias es necesario seguir, siendo de absoluta é imprescindible necesidad la próxima reunión de las Cortes, como así se pedirá en respetuosa exposición á S. M. la Reina.

En elocuentes é inspirados párrafos dice el ilustre hombre público, que la Autonomía cubana causará la ruina completa de España.

Dirige duros ataques á los Sres. Silvela y Pidal á los que califica de políticos ridículos.

El Sr. Romero Robledo ha sido muy felicitado por sus amigos que no ocultan la alegría que experimentan al ver el sesgo que van tomando los actuales acontecimientos políticos.

**Ultimas Cotizaciones**

**VALORES PUBLICOS**

	Madrid
4 0,0 int. perpétuo.	64'40
4 0,0 exterior perpétuo.	80'30
4 0,0 amortizable.	77'20
Cubas.	93'20
Cubas nuevas.	77'00
Banco de España.	415'00
Tabacos.	219'50
Londres.	00'00
Francos.	33'10
Libras.	33'55

  

	Barcelona
4 0,0 interior perpétuo.	64'60
4 0,0 exterior perpétuo.	80'47
4 0,0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	93'97
Coloniales.	6'008

**Teatro Principal**

Función para hoy 18 Enero  
3.ª representación de  
**LA MARCHA DE CADIZ**  
Estreno de  
**LA BANDA DE CORNETAS**  
y 2.ª representación de  
**EL CABO PRIMERO**  
Entrada general 0'80.—Al Paraiso 0'60.

**Máximo Gómez ante la autonomía**

El popular diario «New York Herald» ha publicado en la edición que sale en America, el fac-simil de una carta dirigida por el «generalismo» insurrecto al corresponsal de dicho periódico en la isla de Cuba.

Dicho documento dice así:

«Campamento de Las Delicias, Diciembre 5 de 1897.—Señor John R. Cadwell.—Habana.—Muy señor mío: En mi poder su atenta de usted de fecha 6 del próximo pasado, paso á cñtestarla en dos palabras. Todo lo que tengo que decir sobre esta grande y heroica guerra de Cuba es una ratificación completa del manifiesto de Monte-Cristy.

Puede usted hacer comprender al pueblo americano desde las columnas del ilustrado periódico donde usted escribe, que la firme resolución del ejército y pueblo cubano, que tanta sangre ha derramado para conquistar su independencia, no cesarán en su justa obra hasta triunfar ó morir.

Soy de usted a. s. s., M. Gómez.»

El último número del periódico de referencia, en su edición parisiense, publica una «interview» celebrada por uno de sus redactores con el «chino viejo.»

Los principales extremos de la conferencia tele-grafiada hace algunos días por las Agencias de información, puesto que se refieren á la compra de la independencia cubana en 250 millones de pesos, y á la declaración hecha por Máximo Gómez respecto á la prolongación de la lucha, en el caso de no acceder España á enajenar la isla.

**EL PREMIO GORDO**

(CUENTO)

Pablo Richard, sombrerero, establecido en la calle de Santiago, fué á almorzar un día al campo, acompañado de su mujer y de sus dos hijos, á una quinta, propiedad de los Noirot, comerciantes en frutos coloniales.

Los Richard fueron recibidos con mucho agasajo por los Noirot.

—¡Cuánto les agradezco á ustedes su visita —exclamó madame Noirot.—No esperamos más que á Mr. Piquet, empleado en el ramo de contribuciones indirectas. Celebro mucho que haya usted traído á las niñas.

—¿Y su hija Herminia?—preguntó madame Richard.

—Pronto vendrá. Se está vistiendo todavía.

—¡Miren la chicuela!

—¡Cosas de muchachas!

—¿Le gusta á usted el campo?

—De un modo extraordinario. Sin embargo, tiene el inconveniente de que hay que traerlo todo de París.

—Pero eso no es posible, en tratándose de ciertos artículos.

De pronto se oyó un ruidoso campanillazo.

Mr. Noirot. ¡Ahí está nuestro amigo Piquet!

El funcionario del Estado se presenta gravemente con el sombrero en la mano y enjugándose la frente cubierta de sudor.

Al fin entra en la sala la señorita Herminia y todos los presentes la saludan y colman de caricias.

—¡No falta ya nadie!—exclama Mr. Noirot.

—¡A la mesa, señores, á la mesa!

Los invitados pasau al comedor, cuyas ventanas dan á un patio de tres metros de largo por dos de ancho, donde vejetaba pobremente una raquítica acacia.

Mientras se come el primer plato, nadie dice una palabra. En aquel momento se hubiera podido oír volar una mosca.

Al cabo de un rato, madame Noirot rompe el silencio.

—¡No han leído ustedes en los periódicos que el premio gordo de quinientos mil francos ha tocado á unos obreros?

Madame Richard.—Sí, señora; á unos obreros. ¡Hay gente que tiene una suerte loca!

La hija mayor de los Richard.—¡Nunca tendremos nosotros esa fortuna!

Mr. Noirot.—La ilusión de toda mi vida consiste en sacar uno de esos premios. ¿Qué opina usted acerca de los caprichos de la suerte, amigo Piquet?

Piquet (con aire desdenoso).—No me ocupo nunca de esas cosas ni aspiro á su capitalista.

Madame Noirot.—Vamos, vamos; si se sacara usted un premio gordo, ya sería otro cantar.

Piquet.—En primer lugar, señora tenga usted entendido que no creo ni media palabra de esas historias. Todos esos premios son de munitirijilla, y no hoy, por lo tanto, ningún agraciado.

Madame Richard.—No obstante, lo dicen los periódicos...

Piquet.—No importa. Eso es un reclamo de pago, como los anuncios.

Richard.—Los periódicos insertan los nombres, y se sabe que el premio gordo ha caído en el Norte.

Piquet.—El Norte está demasiado lejos para ir á comprobar lo que aquí se afirma.

Richard.—Pero en el país serán conocidos los agraciados.

Noirot.—¿Y quién le asegura á usted que esa ó no sea gente asalariada para favorecer esa indigna farsa? Los especuladores son capaces de todo.

Herminia.—Es usted un incrédulo, amigo Piquet.

Piquet.—Sí, señorita, y me alegro mucho de ello. Soy un escéptico.

Madame Richard.—Pues yo soy como Piquet. Tampoco lo creo.

Noirot.—Si yo me hubiese sacado el premio gordo, habría cerrado mi establecimiento para á vivir al campo.

Madame Noirot.—¿De qué le sirve el dinero á esa pobre gente? En cambio, si la suerte se fijará en personas como nosotros ya sería otra cosa.

Madame Richard.—Soy de la misma opinión. La fortuna sólo debiera favorecer á los que conocen el valor del hijo. Si yo hubiese sido la agraciada con los quinientos mil francos, habría comprado una soberbia casa de campo y puesto coche.

La hija mayor de los Richard.—Con dos lacayos.

(Se concluirá.)

Humoradas

—¿Ha sabido usted la desgracia de Enrique?
—No, ¿qu? le ha pasado?
—El otro día el aire le arrebató el sombrero y le pasó por encima las ruedas de un coche.
—¿Por encima de Enrique?
—No, ¡hombre! del sombrero.
—Pues no veo la desgracia.
—Pues no sé, si llega á tener dentro la cabeza.
Lección de historia:
—¿Cuántos viajes hizo Cristóbal Colón?
—Tres.
—Muy bien; y después, ¿de cuál de ellos murió?
—¡.....!

ITINE RARIOS FERRO-CARRILES
Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.
Table with columns: Puntos de parada, Ptos. de parada, Salidas, Llegadas, and VAPORES CORREOS.

ESTACIONES
Telegráficas y Telefónica
EXISTENTES EN BALEARES
TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES
por medio del conocido
Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras
Preparado á base de Coralina de Mallorca
(Herba cuquera d' Artá)
Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca.
— PUNTOS DE VENTA —
Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Tienda Nueva de San José
DE
IGNACIO FIGUEROLA
Central: BRONDO, 7—Sucursal: JAIME II, 14
Acaban de recibirse grandes novedades en
Lienzos en todos anchos.
Mantelerías.
Madapolams.
Tohallas gran surtido.
Pañolería en todas clases.
Novidades en vestido Sra.
Géneros de punto.
Colchas y cubre-camas.
Alfombras.
Yutes.
Tapicerías.
Cortinajes.
Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios
NOTA.—Depósito de MANTAS de lana y ESTERAS del país á precios de fábrica
Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japón propios para regalo
La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

LA PALMERA
Cererols 4 y Bolsería 5
Grandes existencias en artículos para Señora
ALTA NOVEDAD
Estensos surtidos en PERCALES, FRANELAS, CRETONAS, PAÑETES, GENEROS DE PUNTO, LIENZOS y otra infinidad de artículos.
Esta casa es muy concurrida por vender á precios sumamente reducidos.
¡Acudid y os convencereis!
CEREROLS 4 Y BOLSERIA 5.—Al lado de la conocida casa Can Castellet.
DINERO
Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagarés y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: Calle de Sans, 4, principal.—Palma.
Frente Can Juan de S' Aigo.

IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
CONQUISTADOR, 43 Y 45
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA
Tarjetas para visita.—Talonés de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ANEMIA
PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
ASMA
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
PUNTOS DE VENTA.—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2.—Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.—AUTOR: Doctor KLEIN, Barcelona.

Plaza de la Cuartera, núm. 2
MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
PREPARADOS POR EL DR. ANDREU DE BARCELONA
OPRUBADO POR VARIAS ACADEMIAS Y SANCIONADO POR UNA LEY Y NO RESTRINGIDA POR NINGUNA ORDENANZA DESDE EL AÑO 1865
LAFATOS
Ya sea catarral ó de consipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuente y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
LOS QUE TENGAN ASMA ó SOFOCACIÓN
de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TIGOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los que tengan ASMA por el pecho, se calman también al momento con sus PAFELLOS AZULADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos vestridos de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el TRAPE NARSALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)
PARA TENER LA BOCA
PARA HERMOSA Y FUERTE, Y NO padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR Y LOS POLVOS de NENTHOLINA DENTIFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

MODA Y ARTE
REVISTA DE MODAS
La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.
Moda y Arte
regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores es el único periódico que regala patrones cortados. Lo dirige D. Manuel Salvi.
Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas; y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del Sagrado Corazón de Jesus
Se remiten números de muestra á quien lo pida á sus oficinas.
ORO
PRIMA EXTRAORDINARIA
Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.
Monjas, 16, entresuelo

ALMACENES
MONTANER
Sindicato -- 2 á 10
La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.
Se han empezado á recibir los surtidos de Otoño é invierno
Y semanalmente hasta fin de temporada se recibirán las más recientes novedades para Señora y Caballero
Precios sin competencia.
ALMACENES MONTANER
SINDICATO -- 2 á 10
Viaje de recreo
á las maravillosas
CUEVAS DEL DRACH
TERMINO DE MANACOR
Ida y vuelta el mismo día
Precios de entrada á las mismas: De una hasta 5 personas 7'50 pts. Por cada persona 1'50
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, 1 en MANACOR.
Imp. del Comercio á cargo de F. Soler

Farmacia de Juan Valenzuela